I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001954

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2011

Cerrillos, 12 OCT. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/6130/2011; el Ordinario Nº402/576/2011 del Departamento de Personal y Bienestar; el Acta Nº 04/2011 de la Comisión de Capacitación; lo dispuesto en el Decreto Exento N° 202/1870/2011; lo establecido en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Dereto Exento N°202/1870/2011, se llamó a Concurso Interno para la capacitación y perfeccionamiento de 25 funcionarios, para el curso de capacitación "Matriz de Riesgos para el Mejoramiento en la Gestión de Control".

El Acta N°04/2011 de la Comisión de Capacitación, que informa la nómina de los funcionarios municipales seleccionados.

D E C R E T O:

1. Ordénase la asistencia obligatoria al curso de capacitación **"Matriz de Riesgos para el Mejoramiento en la Gestión de Control"**, los días Jueves 13 y Viernes 14 de Octubre de 2011 de 14.00 a 18.00 horas en la Biblioteca Municipal de Cerrillos, ubicado en Camino a Lonquén N°7518, Cerrillos, a los funcionarios que se indican:

Nº	POSTULANTE	Rut
1.-	Carmona Decker José Miguel	12.231.832-K
2.-	Herrera Escobar Patricia	6.240.173-7
3.-	Medel Flores Ismael	6.870.395-6
4.-	Rubio Cancino Carlos	9.004.646-2
5.-	Sanhueza Montero Pilar	9.494.211-K
6.-	Toro Berrios Cecilia	5.543.707-6
7.-	Ulloa Chacón Cecilia	8.213.197-3
8.-	Zamorano Jara Georgina	6.995.160-0

2. Los funcionarios seleccionados para seguir cursos de capacitación, tendrán la obligación de asistir a éstos, desde el momento que fueron seleccionados, y los resultados obtenidos deberán considerarse en los informes cuatrimestrales que sustentan la precalificación.

3. En el evento que un funcionario seleccionado para asistir a un curso renuncie al mismo antes de su inicio o se vea impedido de iniciarlo, se asignará el cupo respectivo a quien corresponda según el orden de precedencia aplicado en la selección.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001954

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2011

4. Los funcionarios seleccionados no podrán suspender un curso para continuarlo en otra ocasión, salvo que, el Director respectivo lo autorice, previo informe de la comisión de capacitación, cuando existan motivos calificados y siempre que no signifique perjuicio pecuniario para el municipio.

5. Finalizado el curso o seminario, el funcionario deberá presentar a su jefe directo, con copia al Departamento de Personal y Bienestar, el resultado de éste y el material escrito que le fuese proporcionado.

6. En los informes cuatrimestrales de desempeño que corresponda, cada jefatura tendrá en consideración la capacitación recibida por los funcionarios.

7. Autorízase el Cometido Funcionario para asistir al curso de capacitación **"Matriz de Riesgos para el Mejoramiento en la Gestión de Control"**, los días Jueves 13 y Viernes 14 de Octubre de 2011 de 14.00 a 18.00 horas en la Biblioteca Municipal de Cerrillos, ubicado en Camino a Lonquén N°7518, Cerrillos, a los siguientes funcionarios:

POSTULANTE	RUT
Achá Cartes Sergio	10.404.434-4
Verdugo Moya Scarlett	11.629.417-6
Avendaño Avendaño Ana	13.467.498-9
Bustamante de la Fuente Guillermina	7.150.710-6
Loyola Guidotti Raúl	5.807.352-0
Vargas Oteiza Manuel	13.037.991-5
Saavedra Gorriateguy Juan	4.642.048-9
Vidal Rojas Débora	12.863.006-6
Quezada Franzetti Jaime	8.238.766-8
Manríquez Navarro Horacio	5.570.454-6
Castro Tobar Orfilia	12.469.362-4
Celis Mendoza Fernando	13.917.800-9
Gacitúa Bastidas Marcelo	12.271.582-5
Reyes Rebolledo Ramiro	7.980.816-4
Bustamante Zuñiga María Paz	12.694.537-K
Santander Moreno Raquel	9.212.142-9
Gutierrez Bravo Mario	9.664.037-4

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001954

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2011

8. El Departamento de Personal, notificará a los funcionarios y a sus Jefes directos y registrará el presente decreto, para efectos de control posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/imd
Distribución:
- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Personal y Bienestar
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Tesorería Municipal
- Departamento de Patentes Comerciales
- Secplan
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Tránsito y Transporte Públicos
- Dirección de Desarrollo Social y Comunitario
- Dirección de Gestión Ambiental
- Funcionarios (25)
- Secretaría Municipal
- OIRS
- Página Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Dirección de Administración y Finanzas
Depto. de Personal y Bienestar.

ACTA N° 04/2011
COMISION DE CAPACITACION

Siendo las 12:00 hrs. del día 7 de octubre del año 2011, en la Oficina del Sr. Director de Administración y Finanzas, se constituye la Comisión de Capacitación, la cual está compuesta por la Sra. Gilda Espinoza Ahumada, Directora Jurídica; el Sr. Sergio Achá Cartes, Director de Control; el Sr. Raúl Loyola Guidotti, Director de Administración y Finanzas; el Sr. Marco Hurtado Zapata, Administrador Municipal; la Sra. Estrella Vera y el Sr. Fernando Cabello Quintanilla, Jefe del Departamento de Personal y Bienestar, quienes procedieron a evaluar a los postulantes al concurso para la capacitación denominada "Matriz de riesgos para el mejoramiento en la Gestión de Control", sancionado mediante Decreto Exento N° 202/1870/2011.

Pese a encontrarse formalmente citado, no se presentó a la sesión de la Comisión de Capacitación, el Sr. Horacio Manríquez Navarro.

Esta Comisión, de acuerdo a las evaluaciones referidas en el párrafo precedente, acordó asignar a los postulantes que se mencionan, las puntuaciones que se indican:

Nº	POSTULANTE		PUNTAJE OBTENIDO
1.-	Carmona Decaer José Miguel	12.231.832-K	**100**
2.-	Herrera Escobar Patricia	6.240.173-7	**100**
3.-	Medel Flores Ismael	6.870.395-6	**100**
4.-	Rubio Cancino Carlos	9.004.646-2	**100**
5.-	Sanhueza Montero Pilar	9.494.211-K	**100**
6.-	Toro Berrios Cecilia	5.513.707-6	**100**
7.-	Ulloa Chacón Cecilia	8.213.197-3	**100**
8.-	Zamorano Jara Georgina	6.995.160-0	**100**

Con el fin de completar los 25 cupos contratados, en apego a lo establecido en la Ley Nº 18.883 y el Decreto Exento Nº 202/674/2010, la Comisión que suscribe, propone al Sr. Alcalde, se ordene la participación en el curso que nos ocupa, a través de los cometidos funcionarios correspondientes, de los siguientes funcionarios:

Nº	FUNCIONARIO PROPUESTO		CARGO / DEPENDENCIA
9.-	Achá Cartes Sergio	10.904.434-4	Director de Control
10.-	Verdugo Moya Scarlett	11.629.417-6	Dirección de Control
11.-	Avendaño Avendaño Ana	13.467.498-9	Dirección de Control
12.-	Bustamante De la Fuente Guillermina	7.150.710-6	Dirección de Control
13.-	Loyola Guidotti Raúl	5.807.352-0	Director de Adm y Finanzas
14.-	Vargas Oteiza Manuel	13.037.991-5	Director de Secplan
15.-	Saavedra Gorriateguy Juan	4.642.048-9	Director de Tránsito
16.-	Vidal Rojas Débora	12.862.006-6	Director de Dideco
17.-	Quezada Franzetti Jaime	8.238.366-7	Director de G. Ambiental
18.-	Manríquez Navarro Horacio	5.570.454-6	Secplan
19.-	Castro Tobar Orfilia	12.469.362-4	Daf
20.-	Celis Mendoza Fernando	13.917.800-9	Daf
21.-	Gacitúa Bastidas Marcelo	12.231.582-5	Jefe de Presupuesto
22.-	Reyes Rebolledo Ramiro	7.980.816-4	Daf

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Dirección de Administración y Finanzas
Depto. de Personal y Bienestar.

ACTA N° 04/2011
COMISION DE CAPACITACION

Nº	FUNCIONARIO PROPUESTO		CARGO
23.-	Bustamante Zuñiga María Paz	12.694.527-K	Jefe de Pat. Comerciales
24.-	Santander Moreno Raquel	9.272.142-9	Jefe de Tesorería
25.-	Gutierrez Bravo Mario	9.664.027-4	Daf

Considerando lo antes expuesto, esta comisión solicita al señor Alcalde, salvo mejor parecer, instruir la capacitación para los 25 funcionarios descritos precedentemente, a través del cometido funcionario correspondiente.

Siendo las 12:30 hrs. se levanta la sesión.

MARCO HURTADO ZAPATA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RAÚL LOYOLA GUIDOTTI
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SERGIO ACHA CARTES
DIRECTOR DE CONTROL

GILDA ESPINOZA AHUMADA
DIRECTORA JURÍDICA

FERNANDO CABELLO QUINTANILLA
JEFE DE PERSONAL Y BIENESTAR

ESTRELLA VERA ESPÍNDOLA
ASOC. FUNCIONARIOS Nº 1